

COMUNICADO

POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS

La Junta Directiva Central de ADEM exige a la Secretaría de Educación del Meta el cumplimiento del calendario escolar para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento del Meta.

Rechazamos la circular N° 029 de 2025 donde aplazan el servicio educativo a los estudiantes de las residencias escolares para el día 24 de febrero. Decisión que pone en riesgo el funcionamiento de dichas instituciones y que está llevando a los estudiantes a matricularse en otros establecimientos como las concesiones, debilitando las instituciones educativas públicas.

Invitamos a SEDMETA a garantizar el derecho a la educación pública a todos y todas en el territorio y en especial a los más vulnerables.

Villavicencio, 10 de febrero de 2025.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM